

# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

### ACTA N. - 003-GPG-2026

#### SESION ORDINARIA

**En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h10 pm (dos de la tarde con diez minutos) de hoy jueves, 12 de febrero de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:**

#### **CONVOCATORIA N.- 003-GPG-2026**

A los 09 días del mes de febrero del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2026, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 002-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 30 de enero de 2026.
5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA"**
6. Análisis en primera instancia del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL GRUPO DE DANZA INSTITUCIONAL BALET FOLKLORICO "SAYAC" DEL GOBIERNO PARROQUIAL GUADALUPE DEL CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, EN EL AÑO 2026"**
7. Análisis y aprobación de la alineación de los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 del Gobierno Parroquial de Guadalupe con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador no se detiene".
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

### DESARROLLO:

- 1. Constatación del quorum.** - Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia en la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, vocal Magali Tiwi, vocal René López, vocal Rita Japón y el Sr. presidente Luis Erraez, de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario todos los vocales presentes se proceden con el siguiente punto de orden.
- 2. Apertura e instalación de la sesión.** - el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: *"Primeramente, permítanme saludarles qué gusto tenerlos a todos aquí hoy tenemos la primera sesión del mes. Hay algunos temitas que tratar, esperando que, en estos temas, pues, lo analizáramos con toda la medida del caso y poder avanzar. Que todo lo que aquí se resuelva, pues, en verdad, todo va en beneficio de nuestra parroquia y es nuestra responsabilidad también, compañeros. Con esto, pues, damos por instalada la presente sesión"*.
- 3. Aprobación del Orden del día.** -*interviene el Abg. René López y menciona: Bueno, saludar a los compañeros vocales, compañero secretario y compañero presidente. Bueno, quiero lanzar una moción, espero que sea aprobada por los compañeros. Quería pedir, señor presidente, agregar un punto en el orden del día para tratar el tema del proyecto deportivo, el nombre del proyecto se llama Proyecto Fomento al Desarrollo Turístico y Recreativo, Promoviendo la Disciplina Deportiva del Fútbol Sala, dirigido a la Juventud y Sociedad de la Parroquia Guadalupe, Cantón Zamora, Provincia de Zamora, Chinchipe. Y el presidente, que se ponga en consideración a los compañeros vocales.*

**El Sr. presidente Luis Erraez:** Menciona: *¿Están de acuerdo con añadir el punto al orden del día?*

**-Sr. presidente Luis Erraez:** Aprobado

**-Sra. Vocal Geanella Arévalo:** Aprobado

**- Sra. Vocal Magali Tiwi:** Aprobado

**-Abg. René López:** Aprobado

**-Ing. Rita Japón:** Aprobado

**-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona: *Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se incrementaría el punto: Análisis en primera instancia del proyecto denominado "Fomento al desarrollo turístico y recreativo promoviendo la disciplina deportiva del fútbol sala dirigida a la juventud y sociedad civil de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, Provincia de Zamora, Chinchipe. Quedando la convocatoria de*



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 002-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 30 de enero de 2026.
5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA"**
6. Análisis en primera instancia del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL GRUPO DE DANZA INSTITUCIONAL BALLE FOLKLORICO "SAYAC" DEL GOBIERNO PARROQUIAL GUADALUPE DEL CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, EN EL AÑO 2026"**
7. Análisis y aprobación de la alineación de los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 del Gobierno Parroquial de Guadalupe con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador no se detiene".
8. Análisis en primera instancia del proyecto denominado **"Fomento al desarrollo turístico y recreativo promoviendo la disciplina deportiva del fútbol sala dirigida a la juventud y sociedad civil de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, Provincia de Zamora, Chinchipe"**.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

**-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

#### **4. Aprobación del Acta Nro. 002-2026 de la sesión ordinaria realizada el día viernes, 30 de enero de 2026.**

- **El Sr. presidente Luis Erraez:** Menciona: ¿Están de acuerdo con el acta?
- **Sr. presidente Luis Erraez:** Aprobado
- **Sra. Vocal Geanella Arévalo:** Aprobado
- **Abg. René López:** Aprobado.
- **Sra. Magali Tiwi:** Salva su voto
- **Ing. Rita Japón:** Aprobado.

**-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del Acta N.- 002-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día viernes, 30 de



enero de 2026.

### 5. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA".

**-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Muy buenas tardes Ing, Bienvenido a nuestras sesiones estamos con el proyectito para que nos ayude informando y explicando al respecto de este proyecto que tenemos. **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Buenas tardes, gracias por invitarme a participar de esta sesión. Como les había comentado el señor presidente, tenemos un proyectito denominado fortalecimiento institucional del 2026 del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Guadalupe, Cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Un proyecto que contempla un presupuesto aproximado de \$27.971,49, sin incluir IVA. Proyecto que contiene los componentes de fortalecimiento del área técnica administrativa, el cual cuenta y considera la contratación de un técnico de un proyecto de inversión por un total de seis meses, la contratación de guarda almacén y bodega por un total de 12 meses, incluyendo los beneficios de ley que son décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte patronal y fondos de reserva. Un componente dos que trata de la adquisición de bienes institucionales y servicios, como son agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, arrendamiento y licencia de usos de paquetes informativos, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informativos, materiales de oficina y materiales de aseo. Y, por último, un componente de adquisición y dotación de equipamiento tecnológico institucional, donde se contempla la adquisición de un computador portátil para el área financiera y dos impresoras multifuncionales para las diferentes áreas que operan en el gobierno parroquial de Guadalupe. Eso sería todo referente al presupuesto y referente al proyecto. **-interviene el Abg. René López** y menciona. ¿Las computadoras a quién se las van a entregar? **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Es una sola computadora para el área financiera. **-interviene el Abg. René López** y menciona. ¿Pero no se compró recién una computadora? **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Sí, para el área técnica civil. **-interviene el Abg. René López** y menciona. ¿Y las impresoras? Porque también se compró una impresora. **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: No, no se han comprado impresoras. **-interviene el Abg. René López** y menciona. Sí, se compró esa grande nueva. **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Pero solo para el área financiera. **-interviene el Abg. René López** y pregunta. ¿Y ahora está pidiendo para qué? **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Para los técnicos, tanto para producción como para civil. A las antiguas ya las dimos de baja. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: Anderson, ¿y por qué consta la de Bodega en ese proyecto? **-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona:



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

Es que, como es inversión, tendría que constar también dentro de ese proyecto. **-interviene el Abg. René López** y menciona. Una consulta, secretario. El tema del contrato de la bodeguera, ¿cómo se está renovando? Porque ella ya viene trabajando ya tres años aproximadamente. ¿Cómo se viene renovando? **-interviene el Sr. secretario, Ing. Anderson Villa** y menciona: Bueno, en el tema general todos los contratos son hasta diciembre. Y de ahí se renueva, o sea, digamos, todos los contratos empiezan nuevamente desde enero. **-interviene el Abg. René López** y menciona. Pero, presidente, ¿existe la posibilidad alguna, a lo mejor, ¿se tiene pensado dejar con nombramiento algún funcionario aquí en el gobierno parroquial? **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: De mi parte, ninguno, vendrá otra persona con su gente. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Digo yo, por lo que ya están trabajando, algunos ya llevan años, por la ley ya pueden exigir quedarse con nombramiento. O sea, si existiera la mala fe de algún funcionario, lo pelea y se queda. Por eso preguntaba de cómo se está trabajando en el tema de los contratos, porque ellos vienen seguidos. **-interviene el Sr. secretario, Ing. Anderson Villa** y menciona: Bueno, hemos consultado con la abogada, hay un tema que se llama romper la relación laboral, que no empiezan desde el primero o dos días del siguiente año. Cuando iniciaran esas mismas fechas, seguiditos, ahí ya adquieren derechos o algo así parecido. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Más bien, presidente, sí pediría que se nos haga llegar una copiecita de los contratos desde que empezó la administración de bodega y del conductor de la gallineta. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: No será aconsejable de ponerles en las actividades que va a realizar, claro, aquí son algunos esenciales, porque de seguro después van a salir otras con delegaciones. En la parte del técnico del proyecto, de pronto lo que es el encargado. Claro, nosotros habíamos hablado que ese contrato se encargue en hacer lo que son compras públicas para que, bueno, usted se encargue de los proyectos que están ya por ejecutarse, normalmente todos los años se vive trabajando lo que es en el tema productivo, lo que es en el tema de veterinaria, todo eso para que se dedique a, digamos, ya hemos aprobado algunos proyectos, pero lo que es para que esta técnica más se centre un poco en lo que es en el tema de compras públicas, porque yo sé que no avanza usted con el tema de compras públicas. Porque eso también demanda el tiempo. Entonces, ¿no sería de pronto ponerle también como una actividad que ya va a realizar eso? **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: el tema de las compras públicas y las delegaciones también viene de acuerdo a una tabla ocupacional, me parece que es, donde de acuerdo a la función y al puesto que ocupa se les delega la responsabilidad, es claro. De por sí, si el trabajador acepta la responsabilidad, pues ya ves por parte de la buena voluntad, pero en cambio en un proyecto donde nosotros sabemos dar responsabilidades de acuerdo a la ocupación que van a ocupar, pues no es conveniente más que todo para salvaguardar las responsabilidades



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

de todos, de todos los involucrados, tanto de los que presentan como proyecto, como los que aprueban. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: Si ahora el técnico lo contratan y él también se va a basar a lo mejor en las actividades que va a realizar, porque si no, porque eso ha sido parte de algunos retrasos, porque no se basa en el tema del portal de compras públicas, porque son algunas cosas. Entonces, ¿no sería de pronto, si es aconsejable?. **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: No es aconsejable por el puesto que ocupa, si es servidor público de grado 8. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: ¿cuál funcionario debería ir adentro con esas funciones? ¿Qué funcionario debe? ¿Es aconsejable que un funcionario lleve las compras públicas? **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Un técnico civil, que tenga el, Certificado de operador de compras públicas, es un puesto ocupacional superior, y es un sueldo superior. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: Verá, ingeniero, nosotros cuando aprobamos el presupuesto, porque no estábamos aprobando el presupuesto para otro técnico, entonces nosotros aprobamos un técnico que sí fue Don Luis y compañeros, pero se aprobó con la finalidad de que se contrate una persona con experiencia de compras públicas. Entonces, tiene que tener dentro de los requisitos, si me gustaría que vaya dentro del parámetro donde tiene que ir, porque son los requisitos que debe tener para poder ingresar. Entonces, sí sería una cosa que yo sí pediría de que tenga ese certificado, porque si no, ¿qué sacamos? Nosotros que venga alguien que no tenga la experiencia, nos da igual que vamos a tener con menos de tres años para atrás. **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: No, o sea, en el proyecto, como le había comentado, de acuerdo al grado ocupacional que tiene, no es recomendable exigir, porque se sale del grado ocupacional. Ese es el inconveniente. Si le ponemos un grado ocupacional superior, pues, significa más presupuesto. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: Pero, ¿qué sacamos teniendo alguien que no tenga? Entonces, se contrata los cinco meses, pero que tenga alguien que sí nos ayude. O sea, ¿qué es lo que queremos nosotros? Si el profesional dice, bueno, no vamos a poder cubrir con los \$1,200, creo, no sé cuánto se dejó \$900 para sueldo. Si es que se cree que no se va a cumplir, no vamos a encontrar un profesional para \$900. Entonces, yo personalmente prefiero pagar más, contratar menos tiempo, pero que sí este profesional sea eficiente, para que pueda, que contemple todas las, todas estas experiencias para que nos pueda ayudar, por lo menos ya en nuestro último año. Porque, como le digo, yo personalmente, yo prefiero pagar más, pero sí que tenga experiencia. En las ramas que yo estoy diciendo, porque eso fue el compromiso que nosotros hicimos, de que se contrate el personal, la persona que va a venir, basada en lo que es en compras públicas. Porque aquí dicen que no se avanza, que el contador también ya él no tiene su ayudante, él no tiene, no está con la persona ya que le, el asistente, por el mismo tema de presupuesto. Entonces, esa persona a lo mejor también así, aparte de lo que es de compras públicas.



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

Entonces, como no tiene tendríamos que la otra persona ayudarnos solo en este tema, más así se habló, que yo recuerdo, más se habló así de esa manera, que él se concentre en lo que es en compras, en justificar todos esos temas. Porque ya es el último año y entonces sí sería de analizar. Bueno, es mi opinión personal, no sé los compañeros, si yo esa parte opino. **-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Y creo que también don Luis podría explicarles de las diferentes carpetas que hemos aceptado y por qué nos han rechazado. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Obviamente, hemos estado buscando por todo lado, referente a lo que se manifestaba usted recién, y como fue la propuesta, ¿no? El tema era el presupuesto. El presupuesto fue porque está ganando, tenemos \$901. Nadie quiso, por ese sueldo ni dónde. Y por ese tiempo tampoco. Entonces se buscó por todo lado, estaba buscando, a ver de dónde había una posibilidad, pero no hubo cómo. El problema es, y ese problema tenemos todos, y si se debe considerar esos temas, por ejemplo, en una próxima reforma, o para la próxima administración que venga, deben tomar en cuenta, porque esas son los limitantes que tenemos aquí en la institución; sueldo del técnico, también sueldo de maestros, esos son todos los problemitas que tenemos en la institución. Y nosotros nos hemos aprobado con eso, que sigue, y se sigue así. Después no se pudo. Eso es compañeros. Yo creo que con el ingeniero hemos hablado, también nos ha explicado, y también lo mismo que les estoy explicando a ustedes. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Claro, bueno, nosotros lo que aprobamos también en esta partida presupuestaria fue con el fin de que haga ese trabajo y también que se enmarque en los proyectos que ya están hechos. Ya no va se va a hacer más proyectos solo a buscar financiamiento, a lo mejor, para esos proyectos a los que ya están y el tema de compras públicas que lo deben manejar ellos. Bueno, yo no tenía conocimiento de que tienen que tener una certificación. Me dice que sí. No sé si habrá que seguir un curso, no sé cómo será. Y si en caso hay que reducir los meses de contratación y pagar un poco más, tocará. Pero lo que queremos es que sea una persona eficiente, no a lo mejor que venga a este rato recién a estar experimentando aquí porque eso es otra cosa, al menos ya que es el último año. Bueno, experimentar yo creo que no, pero con ella, ella tiene su conocimiento y tiene el certificado también. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: Íbamos a aprobar con la forma de que se baje la carga para usted, para que la persona que está se encargue netamente lo que es a compras, porque usted entonces va todo por el tema de los proyectos. Entonces, y así también hay un responsable de compras públicas. Entonces, si ya tiene la certificación, chévere, y mire, y si a lo mejor, como digo, si se tienen que reducir los meses, pues se reduce, se paga a lo mejor igual que usted. Y si se requiere, como así se ha dicho, a lo mejor se requiera luego después de, con las reuniones, y si vemos, en realidad ya se requiere seguir con ella y vemos los resultados. Todo se puede cambiar. Esa es la idea. La idea es esa de que sí,



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

porque ustedes saben que estamos en el último año, queremos que todo quede cerrado. Claro, porque si no, eso es un problema para toditos, especialmente los que están haciendo la parte administrativa, la parte de lo que es ya el ejecutivo. Entonces, esa es la idea también de que nos ayuden en ese tema. - **interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Bueno, de mi parte también, presidente, qué bueno este Jhandry que nos aclare, y es súper interesante de que nos podamos entender y al menos tratemos de hacer este último año lo mejor. Lo que dicen mis compañeros, recalco que ya no vale estar repitiendo, quitarles las cargas a ustedes sobre el tema de compras públicas, eso exigíamos, que se encargue, le quiten usted para que usted se encargue directamente a gestionar los proyectos que ya se elaboraron el año anterior. Eso es el fin, presidente, yo también apoyo la moción de los compañeros, si bien lo tomamos como una moción de que, si bien la arquitecta, yo creo que ya lleva una semana, porque sí he estado mirando yo en Guadalupe, para eso sí creo que valgo. No, mentira, más bien si ella tiene la certificación, Yo tengo entendido, porque hablaba con el presidente de que está viajando a Puyo, sobre esos proyectos, entonces para que ella descargue su trabajo y directamente se encargue a eso. Darles seguimiento a los proyectos. Algunos están ahí como recetados por temas de que corregir, entonces ella nos ayudaría en ese tema, porque las compras no van a ser todos los días, entonces nos ayudaría en ese tema y así... Que pueda caminar prácticamente con los otros, con los proyectos aquí y allá, vaya a pelear, no sé, los días o de pronto a hacer. A exigir, es el término y se encarga el otro técnico en hacer las otras situaciones. Sí, se tiene que reducir, yo, al menos los compañeritos, es respetable la decisión de apoyar medio año para el proyecto, pero en la reforma miramos por el hecho que queremos dejar saneado cualquier inconveniente en este año. Se reduce el tiempo, el tiempo de trabajo, pero en cambio se le aumenta el salario. Pero siempre y cuando vamos mirando que se vaya avanzando en cualquier situación. Y cualquier situación, presidente, que suceda, por eso estamos los compañeros, no he podido conseguir este técnico, estamos aquí para apoyarnos entre todos, creo que no nos vamos en ninguno, tenemos el respetable criterio de cada uno, pero vamos a llegar a un consenso, presidente. - **interviene el Abg. René López** y menciona: presidente, bueno, de mi parte, yo creo que esos temas a veces son administrativos y se los maneja internamente, depende de la coordinación que tengan ustedes, a veces hasta la amistad que tengan ustedes se puede. Lo que sí queremos, o sea, que el arquitecto le apoye a usted, aquí veía yo de que dicen coordinación, diseñar, especificar y supervisar los proyectos. Entonces, por ejemplo, en estos temas, ingeniero, yo sí le quiero pedir a usted también que vaya a las obras. Yo le pasé las fotografías del otro día, de el vivero, eso está mal hecho, yo ya le dije. Entonces, a lo mejor los arquitectos, bueno, son técnicos civiles también, pero no es como el ingeniero civil que se mete más a la construcción, ellos son más de dibujos.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Entonces, eso, ingeniero, yo sí le quiero pedir. Y de mi parte, presidente, yo creo que son temas administrativos que se los pueden manejar internos. **-interviene la vocal. Geanella Árevalo** y menciona: Bueno, mis compañeros ya creo que dijeron todo, yo estoy de acuerdo, si en caso tocaría mermar el tiempo y subir el salario, totalmente de acuerdo.

**-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y pregunta: están de acuerdo con el proyecto. **-interviene el Abg. René López** y menciona: aprobado **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: aprobado **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: aprobado, **-interviene la vocal Geanella Árevalo** y menciona: aprobado, **-interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: aprobado.

**-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe resuelven aprobar el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA".

### 6. Análisis y aprobación del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL GRUPO DE DANZA INSTITUCIONAL BALLET FOLKLORICO "SAYAC" DEL GOBIERNO PARROQUIAL GUADALUPE DEL CANTON ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, EN EL AÑO 2026 ""

**-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Muy buenas tardes, estimadas señoras vocales, señor presidente, compañeros, junto con la compañera vamos a socializar el proyecto que hemos venido trabajando del proyecto de danza para este año 2026. Bueno, el objetivo principal que se tiene para el proyecto es, como siempre, fortalecer el grupo de danza de la institución. Dentro de los objetivos específicos que se tiene, la verdad es muy similar al proyecto que ya se venía elaborando. Tienen unas diferencias, pero son muy pocas, entre los objetivos principales que se tiene obviamente es la contratación de la instructora, de igual manera brindar el transporte para la movilización de los chicos, la adquisición, en este caso, de trajes, tanto de hombres como de mujeres, de la nacionalidad shuar, el servicio de producción para la clausura y el equipo técnico y organización, en este caso, de todo el proyecto, que esto ya es un poco más de logística de aquí, de la institución. En cuanto al presupuesto, se tiene un presupuesto total de \$15.500, en donde se tiene un valor de \$14.250, que será en efectivo por parte de aquí de la institución, y un valor de \$1.250, que es un aporte valorado en cuanto a la logística que lleva el proyecto. Son los principales puntos que se quiere aquí socializar y queremos con todos ustedes para ver cómo se encamina el proyecto, el principal es la adquisición de trajes En cuanto a esto, la partida que se había dejado para la adquisición de trajes está en \$6.500, conversando con el compañero René, me mencionaba que sería bueno adquirir un parlante y



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

unas extensiones, por lo que no se tiene, pero debido a que los bienes son de diferentes naturalezas, uno es un aparato tecnológico y el otro es bienes, la partida no nos permite adquirir en este caso un parlante, entonces prácticamente no podríamos adquirir a otro. Bueno, en cuanto al presupuesto y a la partida que se tienen, la partida está por 6.500, entonces ahora la reforma que nosotros tenemos es por los 6.500, sólo para trajes. **-Interviene la Srta. Mabel Remache** y menciona: En la proforma que tienen está cotizado trajes tanto como de mujeres y de varones. También hay un traje más de mujer que es un traje de fantasía. En ese traje de fantasía se lo puede ocupar para lo que son eventos, en el último traje. Se lo puede ocupar para lo que son eventos, desfiles, programas de la institución, cualquier tipo de cosa. Incluso para los bailes de los muchachos también le sirve. Ya, pero en ese tipo de trajes son un poquito más delicados. Los trajes que son más fáciles para presentación y fotografía es el traje de mujer de la parte de acá. El azulito. En esta proforma está cotizado lo que son dos vestidos de mujer y dos faldas de lo que son de los hombres, en azul y rojo. Entonces ahí para que le puedan ver cuánto sería el total de todas las prendas. Igual están cotizados los trajes completos, los que son canastas, pilches, en los varones las lanzas, las hombreras, los cruzados, todo está cotizado. En el caso del traje típico shuar de mujer, el de fantasía, no sería necesario adquirir un traje de varón, ya que el traje de varón en la proforma se puede utilizar para los dos trajes. La otra cosa sería también, estamos conversando aquí con la compañera, sería bueno ir a ver cómo nos podrían ayudar los fabricantes. Por ejemplo, ir a ver el material con el que están trabajando, ya que muchas veces... Sería de ver cómo están trabajando. Por ejemplo, ir a ver con qué telas fabrican, cómo los elaboran, que nos den una calidad de los trajes, una garantía de los trajes. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: A ver, en este caso, con la compañera, la verdad habíamos cotizado en muchísimos lugares. Hay lugares donde venden las prendas, pero en cambio no trabaja con el portal. No sirve de todos, hay un lugar, solo uno, que yo encontré, no sé si habrá, que es el lugar que me ayudaron. Obviamente no tiene todo, o sea, ella puede hacerlo, pero ella trabaja con el portal y es en la ciudad de Macas. Entonces, yo había conversado igual con ella, que no había problema que nos acerquemos para poder ver cómo es el trabajo. Porque a veces una imagen no dice nada, a veces mejor es ir y ver. **-Interviene la Srta. Mabel Remache** y menciona: Más que todo, que nos ofrezcan garantía de los trajes. Exacto, es lo que se necesita. Porque, como les comenté, hay veces que son telas muy simples, pero se debe mirar. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Claro, porque si hay lugares, en realidad hay muchos y nos ayudaron con precios y eso, pero ahora no trabajan con el portal, entonces no nos sirve. Como le digo, solo hay ese lugar. **-interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: la adquisición, ¿cómo se va a hacer? **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: En la plataforma y el que trabaja con el portal. **-Interviene el Sr.**



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**presidente Luis Erraez** y manifiesta: Ahora que estuvimos en El Puyo, nos fuimos al mercado del plátano, donde venden también bastantes estas cositas. Bueno, preguntábamos, si alguien vende estos trajes, le dieron un contacto al ingeniero.

**-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Sí, sí, yo me comuniqué, una no trabaja con el portal y otra solo tiene accesorios, vestimenta no, solo, por ejemplo, las manillitas, los collares, solo eso.

**-interviene el Abg. René López** y menciona: En este caso yo creo que hay que ver con calidad. A veces había muchas personas que dicen que voy a vender aquí, pero están recién queriendo aprender.

**-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Claro, porque es la calidad, sí, porque eso también, o sea, de todas las cotizaciones había algunas prendas que estaban económicas, pero en cambio eran súper sencillos. Ellos mismos mencionaban que eran muy sencillas, porque depende bastante del detalle también que es. Es que a veces las hacen por alquilar, entonces ahí la tela es súper mala. O sea, con el tiempo se viene a enrascar y se viene a quitar el color de los trajes. Al menos el azul y el rojo que son los que más se resaltan. Sí, por eso en este caso se está cotizando, se está pidiendo la tela, la terciopelo, que esa es la más elegante y es una buena tela para vestidos en este caso. Eso sería en cuanto a la adquisición de trajes. Bueno, continuando un poco para después seguir. Otro punto que se tenía que analizar para el proyecto es en los lugares en donde se va a impartir la danza. En este caso se va a venir trabajando aquí en la Casa de Guadalupe y en Piuntza, entonces se quería ver si se llega también a otro punto. En este caso no sé si en alguna comunidad shuar o de pronto en algún otro barrio. Entonces creo que eso se tenía también previsto la siguiente semana, luego del feriado, socializar en los barrios a ver qué tan buena está la acogida para ver si se llega a esos lugares.

**-interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: algo que quería compartirles, fracasó totalmente el proyecto de danza en el anterior. Se pretendió una de las proponentes que se desarrollara en alguna comunidad shuar, pero desafortunadamente no tuvo acogida. Entonces finalmente se terminó con la danza aquí en el centro de Guadalupe. También se inició en Guaguayme Bajo, En Guaguayme Bajo, pero también hubo muchas inconformidades, sobre todo con las mamás, con los niños que se sentían aludidos, no me consta a mí por la instructora. Entonces se cerró. El proyecto en realidad lo queríamos extender a los barrios, que ese es el objetivo, incluir el que no solamente quede aquí. Pero se cerró primero en Guaguayme Bajo, luego en la comunidad de El Carmen. Pretendíamos hacer, integrar un grupo de danza shuar, pero hubo muy poca aceptación, muy poca acogida, así que se terminó aquí con pocos niños.

**- Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Claro, porque ese también es otro punto a tratar, es que, por ejemplo, dependiendo obviamente de la acogida, nosotros los trajes pensábamos adquirir en talla S/M. Entonces, porque si nos vamos en cambio a otras comunidades y hay niños, como podríamos hacer a hitos, o solo igual dejamos en talla S/M, que son para los chicos que



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

vienen aquí. **-interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Sí, claro, en el caso del trajecito del varón, no habría problema, porque doblando las telas si le dan, En el caso del vestido de la mujer chica, sí habría inconveniente puede ser muy largo. En este caso, dejar solo con ciertas edades, está de definir las edades, es cierto, unas mamitas quedaron también que querían que los niños pequeños se involucren. Yo creo que también depende de la medida de su entorno, ella escogió edades de tal y de tal edad. Entonces, creo que hay incluso hasta mayor, no sé, sería, no sé si en términos más de habilidad, no sé, con los niños ya más grandecitos, también los pequeñitos están tal vez formados, un proceso de adaptación, entonces, de pronto puede ser también el fracaso, se podría decir.

**-Interviene la Srta. Mabel Remache** y menciona: Lo que pasa en ese tema es que, bueno, no se podría involucrar lo que son niños con adolescentes, porque, así como usted dice, los adolescentes son ya un poquito más desarrollados que los niños, En ese caso se puede trabajar un solo grupo de niños y un solo grupo de adolescentes. Mezclarlos no es tan recomendable, porque los niños van aprendiendo poco a poco y se desarrollan poco a poco. En cambio, a un joven o a un adolescente ya se le puede presionar un poquito más y da un poco más. En cambio, los niños no, son muy diferentes.

**-interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Por el tema de los horarios también, sobre todo. Tiene que tener, imagínense, si usted se va a todos los barrios, digamos, ya si quiere ir a cinco barrios, usted tiene que adecuarse en horarios, tanto para niños y para jóvenes, movilizarse.

**-Interviene la Srta. Mabel Remache** y menciona: Por eso estábamos hablando con la compañera que decía, bueno, antes de lanzar el proyecto, visitarlo a las comunidades para ver qué tan buena acogida hay. Si es que vemos que no les parece, no les llama la atención, pues sería mejor no abrir ese proyecto y solo concentrarse en un barrio.

**-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Eso creo que eran los puntos que se quería tratar para poder ir definiendo el proyecto.

**-interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: Pero una vez integrada el grupo, creo que también los chicos, hay algunos que sobre salen y a veces la instructora mira los mejores prospectos y arma el grupo de coreografía. Y a veces había algunas mamás en mi caso, no sé si bailó mi hijo bien, bueno, en el último proyecto no participaron ninguno de los niños. Las mamacitas se sentían un poquito mal porque su hija o su hijo no fue o no formaba parte de la coreografía y queríamos evitar, o sea, queremos evitar en lo posible cualquier discusión con algunas mamitas, sobre todo con Rita, creo que mi persona, algunas mamitas siempre se encontraban y nos exponían su malestar. Nosotros tratamos de poner en nuestra parte, pero pues eso también fue de que algunos, creo que se desintegró el grupo de danza aquí, se fueron a la paz, se salieron. Sin embargo, nosotros pusimos el presupuesto para adquirir trajes. Entonces los recursos los invertimos, los hacemos para el pueblo. Hay algunas cositas a analizar, sobre todo hay que tratarlo con bastante medida.

**- Interviene la Srta. Mabel Remache** y menciona: Y en los horarios con respecto,



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

digamos en el caso de que sea aquí en Guadalupe y en Piuntza, cómo estarían, o sea, ¿cómo venían trabajando para los horarios? **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Aquí eran a partir de las 3 de la tarde, en Piuntza también era por la tarde a partir de las 6. Sí, bueno, en eso hay un grupo, un grupo de los chicos de danza, de los que estuvieron. Habría que ir con ustedes a activar ese grupo y a invitarlos. Aquí ya vamos a dar inicio, creo que algunos han preguntado. Me han preguntado cuándo iniciamos con el grupo de danza. De pronto ahí, claro, es importante lo que dice, hacer una socialización, en especial en el centro Shuar, como yo conversaba con ustedes, de pronto si la danza debe ser arriba en Cantzama Alto. Porque en el Carmen, ahí no funcionó. Y más población hay en Cantzama Alto. En Cantzama Bajo no hay, no hay comunidad Shuar. Incluso en Cantzama Alto hay un grupo de danza que lo maneja el profesor Ramón Yankur. Pero él de vez en cuando, cuando hay algún evento, le dice, pero ellos están sueltos. Ahí de pronto se pueda también trabajar con ellos. Porque ellos no tienen casi traje, no tienen nada. Entonces sería bueno de ir a socializar por ahí. **-Interviene la Arq. Lisbeth Quichimbo** y manifiesta: Entonces, con respecto a los trajes, desde su punto de vista, se consideran que estaría bien la cantidad aquí que hablábamos. **-Interviene la Srta. Mabel Remache** y menciona: La cantidad de los trajes, en el mismo traje de mujer, está considerado, el presupuesto está para ocho trajes, tanto de varón como de mujer. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Para mí que se compre ya inmediatamente esta propuesta, decir que nos vamos a ir a macas, yo lo veo imposible. Lo que sí, por ejemplo, yo lo que sí es que sea de calidad. Porque hay muchas personas que dicen, no, yo voy a comprar esto para ser, y al final hacen de mala calidad y no me lo dan. A lo mejor si esa persona tiene experiencia, a lo mejor se les compra. Lo que sí a mí me preocupa es el tema del parlante. Por ejemplo, el compañero no tiene impresora, ¿cómo imprime si no tiene la herramienta de trabajo? A la compañera, si no le damos la computadora, ¿cómo trabaja si no tiene? Acá le falta cantar a ella misma. Entonces, no sé, compañero, secretario, tesorero, a ver, ¿de dónde se puede coger un presupuesto para poder comprar? Y buscarle la manera de poder justificar. Porque en general hace falta, y hasta la gente no va a decir, o sea, tiene ya tantos años, ya tercer año, y ni siquiera ha podido comprar una caja. Ya, hasta nos va a dar vergüenza, nos van a hablar, y con razón. Entonces yo creo que... Ya, entonces imagínense, y eso de estar pidiendo a un lado, y también hay que coordinar, por ejemplo, digamos, si se va a Cantzam alto, si va a San Juan, para arriba no hay transporte público. Si va llevando el equipo, hay que coordinar el transporte, pero yo lo que siempre digo es pedirle con anticipación al presidente, darle una planificación para que él también se organice con el tema de la camioneta. **-Interviene la Srta. Mabel Remache** y menciona: Exacto, por eso conversamos con la compañera, que es bueno, antes de lanzar el



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

proyecto ir a conversar para ver cómo se va a trabajar para poder hacer la planificación.

**-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve en próxima instancia del proyecto ponerlo en sesión de pleno.

7. Análisis y aprobación de la alineación de los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 del Gobierno Parroquial de Guadalupe con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador no se detiene”.

**-interviene el ing. Jandry Muyma** y menciona: Buenas tardes y agradeciendo nuevamente solicitar mi presencia y mi participación en la mesa. Como es de su conocimiento, en el 2025 se aprobó el nuevo Plan de Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, Ecuador no se detiene. Y como es de su conocimiento, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emitió las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial al Plan de Desarrollo Nacional. Con esto, ellos emitieron lo que son las directrices. Entonces, en base a estas directrices nosotros elaboramos un informe técnico donde recopilamos toda la información de los proyectos del PDOT. Como pueden observar en el numeral 3, está la actual matriz sistematizada del PDOT Guadalupe 2023-2027. Esta matriz contiene absolutamente todos los proyectos que se había planificado. Como pueden ver, son bastantes proyectitos. Y en cambio, en la matriz número 4, tenemos la matriz propuesta sistematizada del PDOT Guadalupe 2023-2027. Debido a que nos exigen, nosotros realicemos el seguimiento de cada una de las metas y planes propuestos en el PDOT. Entonces, nosotros como equipo hemos realizado tanto la alineación como la propuesta de la nueva matriz. En esta matriz se han excluido muy pocos proyectos, con la debida justificación de que no se cuentan con la partida presupuestaria, no nos encontramos en competencias e incluso los otros gobiernos no tienen planificado ejecutar dichos proyectos. Como, por ejemplo, la construcción de una lotización en el Vicariato, que es un proyecto que se lleva arrastrando desde administraciones pasadas. Por otro lado, también se han corregido pequeños detalles, como son detalles tipográficos. Como, por ejemplo, se tenía elaborar los estudios y construcción de un puente turístico hasta el año 2026. No se contaba con un verbo ni infinitivo y entonces se realizó la corrección de esos indicadores. Si vamos más adelante, exactamente en el numeral 5 tenemos la alineación de los objetivos y metas de acuerdo a la matriz anterior propuesta. Aquí tenemos los proyectos que podemos manejar, los proyectos que están dentro de nuestras competencias,



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

dentro de la gestión y el plan de trabajo del señor presidente. Con esta matriz, nosotros ya estaríamos cumpliendo con lo que son las directrices que nos exigen la Secretaría de Planificación. Como ustedes pueden ver, son varios proyectitos y todos están arreglados en un 100%. Y si continuamos en el ítem número 6, tenemos lo que es el análisis de los proyectos, donde cada proyecto que se ha modificado o se ha excluido en el literal de observación, se ha emitido por qué se los excluye, por qué se los modifica o por qué se los agrega. En la página 46. O sea, proyectos que podemos ejecutar de acuerdo a nuestras competencias o al menos que exista la motivación de los otros que intervienen para que nosotros podamos gestionar ese proyecto. Y justo estamos en la página 46, está la gestión de un programa de vivienda. En el Estado se encuentra incluido y como observación del análisis técnico, jurídico y financiero realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guadalupe, se evidencian limitaciones estructurales y legales que imposibilitan la viabilidad de ejecución del proyecto propuesto. ¿Por qué? Porque no contamos con terrenos. Sí. El vicariato no ha extendido una manifestación de querer donarnos este terreno. Y para rematar, como se dice comúnmente, nosotros no tenemos esa competencia. No está dentro de... y no tenemos tampoco una partida presupuestaria. Claro. También tenemos construcción de un puente turístico tipo pasarela sobre el río Cantzama, paso al Guayabal, Cantzama Bajo. Este proyecto no se lo ha excluido, lo único que se hizo fue modificar la meta. Se realizó el ajuste del verbo infinitivo sustituyendo el término contar por construir, en atención a la naturaleza del bien descrito. Dicha modificación obedece a que el objeto del proyecto no corresponde a un bien preexistente, sino a un bien cuyo proceso de adquisición se materializa mediante su construcción. La gran mayoría de proyectos está encaminada así, a las metas modificadas. Si gustan, nos centramos en los proyectos excluidos para simplificar. Por favor, en la página 51 podemos encontrar la construcción del plan maestro de agua potable y alcantarillado en el barrio Piuntza, donde se resuelve excluir la meta denominada plan maestro de agua potable y alcantarillado. Sí, 51. El estudio para la construcción del plan maestro de agua potable y alcantarillado. Los estudios sí los tenemos, los estudios están modificados, donde nosotros ponemos estudios para el plan maestro de agua potable y alcantarillado del barrio Piuntza reformulándola como apoyar con los estudios en el plan maestro de alcantarillado para el barrio Piuntza hasta el año 2027, con la finalidad de ajustar al alcance de la gestión institucional y las competencias del gobierno de Guadalupe. La redacción inicial atribuía al gobierno parroquial la responsabilidad directa de ejecutar estos estudios, pero nosotros no tenemos la competencia, no tenemos el equipo técnico y no teníamos la capacidad presupuestaria. Entonces, nosotros con cambiar esta meta a apoyar, estamos gestionando directamente con el municipio. Como les había comentado, la construcción del plan maestro y alcantarillado del barrio Piuntza se había

P á g . 15 | 21

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



## GAD GUADALUPE Juntos Alcanzamos Más

excluido debido a que todavía no cumplimos con la primera etapa, que son los estudios, y con la experiencia que ya hemos tenido de Guadalupe, sabemos que esas viabilidades se extienden por años y ya no contamos con el tiempo suficiente. Pero el gobierno parroquial de Guadalupe expresa de manera explícita su disposición al compromiso del apoyo de la gestión y ejecución del proyecto una vez que los estudios técnicos correspondientes hayan sido concluidos y cuenten con las viabilidades técnicas ambientales y financieras pertinentes. Esto quiere decir que cuando los estudios estén, nosotros tenemos toda la potestad de agregar esta meta, que se denomina apoyar con la construcción del plan maestro y agua potable del barrio Piuntza. Otro proyectito excluido. En la página 51 tenemos proyectos de telecomunicaciones para los barrios. Esta meta se encuentra excluida, de igual manera porque el gobierno parroquial de Guadalupe no tenemos esa competencia, esa competencia corresponde a un ministerio, nosotros no tenemos ninguna motivación para poder ejecutar un proyecto de esa magnitud. A continuación, también tenemos el proyecto de dotación de internet para estudiantes en los sectores estratégicos de la parroquia Guadalupe. De igual manera, esa competencia nosotros no la tenemos y tampoco tenemos una partida presupuestaria o el equipo técnico para nosotros poder alcanzarla. En la página 61 tenemos el proyecto contar con una cancha con cubierta en el barrio San Sebastián hasta el año 2027. Como ustedes saben, ya existió una reunión en sesión de junta donde el equipo técnico civil, en este caso mi persona, habíamos emitido un informe donde se daba a conocer toda la problemática de nosotros intervenir sobre un terreno que tiene ciertos indicios y denuncias por parte de la ciudadanía con actividades de explotación minera, o sea jurídicamente nosotros no podríamos intervenir en el barrio San Sebastián, ya existe un antecedente, por eso ese proyecto está excluido. Sí, ya no hay más, esos serían los proyectos excluidos. Listo, estimados vocales, entonces esta sería la alineación del periódico. Como les había comentado, este informe sería anclado al periódico vigente. ¿Para qué? Para nosotros tener una evidencia de que hemos realizado el informe, hemos realizado esta sesión de junta. Esta sesión también iría anexada a lo que es el registro oficial. Por favor, si tienen alguna recomendación, quisieran alguna agregar algo.

**-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y pregunta: están de acuerdo. **-interviene el Abg. René López** y menciona: aprobado **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: aprobado **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: aprobado, **-interviene la vocal Geanella Árevalo** y menciona: aprobado, **-interviene la vocal Magali Tiwi** y menciona: aprobado.

**-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe **se resuelve** la alineación de los objetivos, metas y proyectos del



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 del gobierno parroquial de Guadalupe con el Plan Nacional de Desarrollo de 2005-2029 Ecuador No se detiene.

8. Análisis en primera instancia del proyecto denominado **“Fomento al desarrollo turístico y recreativo promoviendo la disciplina deportiva del fútbol sala dirigida a la juventud y sociedad civil de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, Provincia de Zamora, Chinchipe”**.

**-interviene el Abg. René López** y menciona: Compañeros, en este proyecto que se hace conocer a ustedes, que tiene por título de Fomento al Desarrollo Turístico Recreativo, promoviendo la disciplina deportiva del fútbol sala, dirigida a la juventud y sociedad civil, de la Parroquia de Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Bueno, este proyecto tiene a fin promover el deporte, incentivar la cultura del deporte por medio de este evento deportivo, como es el fútbol sala, que lo queremos realizar en toda la Parroquia de Guadalupe, en todos los barrios donde existe la cubierta, siempre y cuando participen de ese barrio. Entonces, compañeros, tenemos un presupuesto de \$7,350, en los cuales queremos empezar con la inauguración el día 28 de marzo. Previo a ello, tenemos que ya socializar el proyecto ante los dirigentes deportivos y los presidentes barriales. ¿Tienen alguna inquietud? Me interrumpen nomás para poder contestarles la inquietud que tengan. Como digo, compañeros, el motivo es de promover la cultura del deporte en todos los barrios. Aproximadamente, este proyecto va a durar dos meses, de acuerdo a las inscripciones que tengan que se inscriban. Se tienen que pagar los árbitros, hay un aproximado de \$5,000 dólares para árbitros. Se tienen que adecuar las canchas, las cubiertas o las canchas con cubiertas. Se tienen que buscar un poco de incrementos deportivos, en las cuales aquí se va a pedir la colaboración de todos ustedes para poder hacer como juez de mesa, pasabolas. Entonces, compañeros, queda a consideración de ustedes para poder aprobar este proyecto que se daría en inicio en el mes de marzo y terminaría en el mes de mayo. Si en caso existen más equipos de inscripción, pues se alargaría un poco. Hasta ahí, compañeros, con qué inquietud estoy a los órdenes para poder responder. Cabe recalcarlo. Este proyecto ha sido elaborado conjuntamente con la compañera Geanella. Si es que hay alguna inquietud, podemos a lo mejor corregir y si ustedes lo preguntan, pues empezaríamos a pedirse ejecutar lo más pronto posible. Servicio de arbitraje \$5.000. Sí. Pero deben colaborar, o sea, que saquen por lo mínimo un equipo para poder participar. Sí, vamos a... Vamos a pasar las invitaciones a todos los presidentes de los barrios, líderes barriales y presidentes de equipo. Y la invitación es para todos jugar en todos los bachos donde hay. Pero siempre y cuando tienen que sacar el equipo. Si, por ejemplo, en lo que decía San Luis, o lo que está el barrio más lejos, como por ejemplo ellos, que no saquen. Entonces ya no



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

vamos para allá. Eso es concretamente lo que ellos le dan. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: entonces los barrios participantes son ocho: San Antonio, Guadalupe, Cantzama Alto, Cantzama Bajo, Piuntza, Soapaca, Guaguayme Alto, Guaguayme Bajo, San Luis. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Por ejemplo, el día del Congresillo, ahí vamos a hablar para el tema de la inauguración y clausura, por sorteo. Para que no haya resentimiento, Dónde toca, Para que no haya algún resentimiento de que tal va a ser, tal va a ser. aprobado **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: ¿Y usted cree que no le van a hacer problema aquí? **-interviene el Abg. René López** y menciona: O sea, por eso tienen que ir los dirigentes de aquí. Por ejemplo... O sea, en todo caso, las reuniones son para conversar. Por ejemplo, yo puedo llevarle una propuesta, pero si la compañera lleva una propuesta mejor y la gente apoya, yo no me voy a poner enemigo de ella de decir, no, ya no apoya porque no aprobaste mi propuesta. Más bien, vamos a apoyar. Ahí toca a los compañeritos acompañar. Por eso aquí está puesto de que van a acompañar el compañero presidente y todos los compañeros que trabajamos contigo. Porque es duro estar en la mesa, sentados, ver el... Por eso queremos el compromiso de todos. Bueno, aquí también se pide de que va a haber... Se mantenga una transparencia. No hay ningún compromiso. No exigir. Sino más bien pedirles que nos colaboren, que nos apoyen. Porque al final queda bien toda la institución. Pero, por ejemplo, una persona... Miramos esta semana lo que es sábado y domingo. La próxima semana necesita descansar. O sea, hay el tema de mesa, buscar balones. No se va a cobrar inscripción, pero sale de las tarjetas. De ahí ya salen para pagar a los pasabolas. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y pregunta: están de acuerdo. **-interviene el Abg. René López** y menciona: aprobado **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: aprobado **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: aprobado, **-interviene la vocal Geanella Árevalo** y menciona: aprobado, **-interviene la vocal Magali Tiwi** y menciona: aprobado.

**-interviene el Sr. secretario del GAD Parroquial, Ing. Anderson Villa** y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe **se resuelve** la aprobación del proyecto denominado: "Fomento al desarrollo turístico y recreativo promoviendo la disciplina deportiva de Futsala dirigida a la juventud y sociedad civil de la parroquia Guadalupe, Cantón, Zamora, provincia de Zamora, Chinchipe".

### 9. Asuntos Varios.

**-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Yo tengo algo que consultarles, preguntarles. Como les manifestaba del antes, sobre el tema de los carnavales, el oficio de San Antonio no hubo hasta el día de hoy, como se ve, no hay, Ahí está ese dinero. **-interviene el Abg. René López** y menciona:



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

presidente, bueno, gracias. Yo les quiero hacer una propuesta. Verá, nosotros, ya consultamos y dijo que no, no quieren hacer. Entonces, verá, nosotros estamos organizando un evento, era por carnaval. Lo íbamos a hacer ahora el 14 de febrero, el Duro, en San Antonio. Era por carnaval, por el tema de la chorrera. De hecho, ya lanzamos la publicidad. Vamos a salir en rueda de prensa también la próxima semana para hacer la invitación. Les comento que van a venir corredores de Cuenca, de Yantzaza, de Zamora, de Panguintza, que ya los tienen confirmados. La invitación se está haciendo a nivel nacional. Hay buenos premios. Creo que son los mejores premios históricos en el Duro. Y lo estamos organizando, como digo, con fines turísticos, por carnaval. Pero lo postergamos para el día del 28, en vista de que se cruzaba con el Enduro que están haciendo los romerillos. Van a ser en Timbara también al siguiente día. Entonces, como es el tema de motos, las motos, si se daña hoy día, ya no les dan chance para el otro día. Entonces, lo que nosotros queremos es manejar bastante gente, que venga bastante gente. Y el mismo día también había el rally de Yantzaza. Y había tres pilotos que iban a venir para acá que confirmaron, también corren el rally. Entonces, en vista de eso, nosotros lo postergamos para el día 28 de febrero. Lo vamos a hacer, pero como digo, es con motivos de carnaval y con fines de potenciar más la cascada que tenemos en el barrio San Antonio. El día martes estuvimos en la prefectura. Fuimos a conversar con la señora prefecta para que nos ayude con el tema de cómo va a mostrarnos con la apertura de la vía de la Chorrera. Nos supo manifestar de que hay una nueva denuncia de la señora Beatriz, que se opone. Sin embargo, la declaratoria de utilidad pública ya está dada desde el año pasado. Pero hay que justificar a las denuncias que ella pone. Entonces, esta es la última. No hay marcha atrás de que la declaratoria de utilidad pública se dé roto. La vía se da porque se da. Entonces, nosotros fuimos a hablar en vista de que el señor alcalde nos había pedido de que la quiere construir la vía. Haciendo un convenio con la Junta Parroquial. Pero la prefecta nos manifestó de que ella ha hecho los estudios y que sería algo inaudito de que ella haga los estudios para que otra institución lo haga. Entonces, nos dijo que ella lo va a hacer. Que ella lo va a hacer la vía, que esperamos hasta este fin de mes y ya quede todo sanado y empiece inmediatamente la vía. Como digo, esa cascada turística que el otro año esperamos ya poder hacer un programa más grande y ya la gente pueda salir así. Entonces, compañeros, yo quiero pedirles a ver si ustedes, en vista que ya me confirmó Gonzalo, el presidente del barrio, que no iban a ir al barrio, ya ahí por última hora, no va a haber. Entonces, si pueden ustedes ese recurso, apoyar para hacer acá, bienvenidos sea. **-interviene la ing. Rita Japón** y pregunta: ¿Algún otro barrio se ha pedido don Luis? **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: La cabecera parroquial. Pidieron últimamente, hicieron llegar un oficio aquí firmado por Franklin. Ellos tienen la intención de hacer aquí un día también aquí en la cubierta contratar también esos cañones de espuma



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

porque me estaba preguntando cuánto costaba. Tiene un precio de \$400, 250 galones de espuma. Solo distribuyes en tres horas o cuatro como tú quieras. Solo se necesita eso, una media pulgada de agua. Entonces, eso es lo que hay. Pero una cosa, yo creo que ahí no podemos por el tema de la partida tampoco pasar a otro lado. Es que ellos no lo están haciendo como barrio, lo están haciendo ustedes allá. No es el barrio. **-interviene el Abg. René López** y menciona: Pero en ese caso yo podría hablar con el presidente para que la propuesta nazca del barrio. Yo soy parte de la directiva también. Bueno, pero a mí no sé qué excelente lo que están haciendo, incluso me han invitado, te voy a apoyar un poco para eso, es bonito, es idea, pero yo casi no lo veo bien hacer ese dinero allá, no sé. Bueno, también dicen aquí lo que digan ustedes. **-interviene la Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: presidente, con respecto a este punto y gracias por darme la palabra, como dije, cuando estuviera una comisión de Piuntza, el proyecto se aprobó para las comunidades y lo apoyamos todos en mayoría, incluido el barrio San Antonio. Basado o basado al proyecto, presidente, yo sí quisiera que se dé paso y se apoye a San Antonio tal y como está aprobado en el proyecto. Solo, René, pedirle de que el oficio nazca desde la directiva del barrio para concordar de que el trabajo lo estamos haciendo con las directivas de los barrios. Ese es mi pedido. Además, yo apoyo todas las iniciativas, siempre basadas en lo que nosotros apoyamos ya en sesión del 16 de enero del presente año. San Antonio consta adentro, es parte del proyecto Carnaval. Eso, presidente, yo puedo darme punto de vista en este asunto. **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: Sí, yo también, igual, estoy de acuerdo con lo que la señora Magali dice. Porque, digamos, ya está destinado para la parte de San Antonio y está constando ahí también nuestro proyecto. Entonces, sería de que nazca la idea de la directiva con presidencia en San Antonio. Por la seguridad que sea, vamos a apostar en la justificación. **-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Es que la justificación, perdónenme, compañeros, eso tenemos que justificar ya el miércoles. Y tienen que llenar un formato. Pero, digamos, yo estoy de acuerdo y eso se aprobó al evento que aprobamos. Porque aquí se aprobó un evento y lo estamos poniendo a otro evento. Eso también, compañeros, deben tener claro. **-interviene el Abg. René López** y menciona: De hecho, tenemos la primera publicidad para los carnavales de ahora, pero la cambiamos de fecha. Pero bueno, como ustedes tienen la palabra. **-interviene la vocal Geanella Árevalo** y menciona: si que vaya el dinero a San Antonio.

### 10. Clausura.

**-Interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y manifiesta: Bueno, compañeros, no hay nada más que acotar en asuntos varios, pues yo quiero agradecerles por la participación, en esta sesión y desearles un feliz carnaval, dando por clausurada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con veinte minutos.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:



Sr. Luis Alberto Erráziz Bazarro  
**PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE**



Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos  
**VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE**



Abg. Ángel René López Quezada  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**





Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**



Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**

Lo certifica:



Ing. Anderson Joel Villa Alvarado  
**SECRETARIO-TESORERO DEL  
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**

